

## Términos de Referencia

### Técnico en Conservación para el Proyecto Conservación y Desarrollo del Altiplano Occidental de Guatemala CDAO - FCA

Fecha:	03.08.2016	Contrato No:	
--------	------------	--------------	--

#### Parte 1: Descripción del Puesto

1. Posición	Técnico en Conservación
2. Programa / Proyecto	Conservación y Desarrollo del Altiplano Occidental de Guatemala CDAO - FCA.
3. Localidad de trabajo	Sede de proyecto: Oficina Regional de Helvetas en Quetzaltenango con intervención en los municipios de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sibinal y San Rafael Pie de la Cuesta del departamento de San Marcos,</li> <li>- Quetzaltenango y Zunil del departamento de Quetzaltenango; y</li> <li>- Totonicapán en las Comunidades: Aldea Vásquez, Comunidad Chuamazan y aldea Paqui del departamento de Totonicapán.</li> </ul>
4. Período de validez	15 de agosto al 31 de diciembre 2016 con ampliación.
5. Responde a persona	Coordinadora del Proyecto CDAO - FCA.
6. Relaciones de trabajo dentro de la organización	Dirección de Helvetas Guatemala, Asistente Administrativa, Técnico en Turismo Sostenible; y Coordinadores de proyectos de Helvetas Guatemala que se encuentran en los mismos territorios.
7. Coordinación, relaciones con otras organizaciones	Personal de organizaciones gubernamentales (INAB, CONAP, MARN, INGUAT); no gubernamentales (GEF, Entre Mundos, otros); municipalidades (Sibinal, San Rafael Pie de la Cuesta, Quetzaltenango, Zunil y Totonicapán); y organizaciones locales (Alcaldías comunitarias, asociaciones comunitarias, grupos locales, Q´AT, Qa Tinimit, ADAFIS, otros) presentes en los territorios de intervención e instancias de coordinación a nivel regional
8. Objetivos en el Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Asesorar el trabajo operativo de los socios del proyecto, específicamente de las actividades relacionadas a la conservación de las áreas.</li> <li>b. Elaborar e implementar instrumentos que orienten el manejo sostenible de las áreas.</li> <li>c. Asistencia técnica y supervisión de trabajos técnicos en el campo.</li> <li>d. Fortalecer el proceso municipal y comunitario de participación equitativa en la toma de decisiones sobre la conservación de las áreas y el desarrollo del turismo sostenible.</li> </ul>

#### Parte 2: Actividades a desarrollar

No.	Objetivos y Actividades	Resultados esperados
A	<p>Asesorar el trabajo operativo de los socios del proyecto, específicamente de las actividades relacionadas a la conservación de las áreas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar socios potenciales para el desarrollo del proyecto.</li> <li>- Acompañar la elaboración de los planes de trabajo de las acciones a realizar a implementar.</li> <li>- Realizar reuniones para evaluar el avance en la ejecución de las actividades.</li> <li>- Capacitar a los socios en la implementación de las acciones de conservación de las áreas.</li> </ul>	<p>Más del 90% de las actividades previstas en los planes operativos de los socios se implementan de manera efectiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Socios identificados y articulados a las actividades de conservación de las áreas.</li> <li>- Planes de trabajo elaborados y aprobados por los socios.</li> <li>- Memorias de reuniones con acuerdos definidos.</li> <li>- Socios y contrapartes capacitados en el desarrollo de las acciones de conservación.</li> </ul>

B	<p>Elaborar e implementar instrumentos que orienten el manejo sostenible de las áreas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseñar instrumentos que orienten las acciones de conservación de las áreas.</li> <li>- Asesorar y elaborar instrumentos técnicos para la conservación de las áreas.</li> <li>- Acompañar los procesos de conservación de las áreas y especies vinculadas al turismo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El 100% de las áreas de conservación cuentan con los instrumentos para el manejo sostenible.</li> <li>- Las 6 áreas de conservación cuentan con los instrumentos diseñados para el manejo sostenible.</li> <li>- El 100% de las contrapartes y socios del proyecto han recibido asesoría para la elaboración de los instrumentos técnicos.</li> <li>- Los procesos de conservación de áreas y especies vinculadas al turismo han sido acompañados en un 100%.</li> </ul>
C	<p>Asistencia técnica y supervisión de trabajos técnicos en el campo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asesoría técnica para la identificación de las acciones prioritarias de conservación de las áreas y las especies vinculadas al turismo.</li> <li>- Brindar asesoría técnica a contrapartes y socios locales para la implementación de las acciones de conservación, previstos en los planes.</li> <li>- Supervisar las actividades de conservación y manejo de las áreas para verificar que las mismas cumplan con lo establecido en los planes.</li> </ul>	<p>Se ha brindado asistencia técnica en un 100% de socios y contrapartes del proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En las 6 áreas de conservación se han identificados las oportunidades para la prestación de servicios turísticos.</li> <li>- El 100% de las contrapartes y socios involucrados en el proyecto reciben asistencia técnica en la implementación de acciones de conservación.</li> <li>- El 100% de las actividades desarrolladas en el campo han sido supervisadas y cumplen con las especificaciones establecidas en los instrumentos técnicos.</li> </ul>
D	<p>Fortalecer el proceso municipal y comunitario de participación equitativa en la toma de decisiones sobre la conservación de las áreas y el desarrollo del turismo sostenible.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participar en instancias de coordinación a diferente nivel para incidir en el tema de conservación, participación comunitaria y turismo.</li> <li>- Apoyar el proceso de integración de Mesas de Turismo, Comités de Autogestión Turística, Comisiones de Fomento Económico, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales para incidir en la gestión turística a nivel local.</li> <li>- Participar en asambleas comunitarias y de organizaciones para brindar información y acompañamiento a los líderes que desarrollan las acciones de conservación a nivel local.</li> </ul>	<p>Se han fortalecido los procesos de toma decisiones de los actores para la conservación y desarrollo del turismo de las áreas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se han participado en un 100% en las instancias de coordinación a diferente nivel.</li> <li>- Se han promovido y/o fortalecido las mesas de coordinación turística y de conservación de las 6 áreas involucradas en el proyecto.</li> <li>- Se han participado en el 100% de las asambleas comunitarias donde se requiera brindar información sobre el proceso de conservación de las áreas.</li> </ul>
E	<p>Actividades administrativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejecución de actividades de acuerdo con el Reglamento Administrativo y el Reglamento Financiero de HGA.</li> <li>- Coordinar y apoyar procesos que se desarrollan dentro del quehacer de la organización en sus áreas temáticas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El 100% de las actividades realizadas se implementan bajo los reglamentos establecidos por HGA.</li> <li>- Se mantiene una buena coordinación y relaciones humanas a nivel institucional.</li> </ul>

### Parte 3. Requerimientos

#### Nivel educativo:

Ingeniero/a en Recursos Naturales, Ingeniero Agrónomo, Ingeniero/a Forestal con experiencia en procesos de manejo y conservación de áreas naturales.

#### Experiencia profesional:

- Tener experiencia en la elaboración de planes de manejo, planes maestros de áreas naturales.
- Experiencia en el manejo y gestión de áreas protegidas.
- Experiencia en procesos de monitoreo biológico.
- Experiencia en la elaboración de proyectos para el ingreso de programas de incentivos forestales PINFOR y PINPEP.

- Experiencia en la implementación de acciones de manejo y protección de áreas naturales.
- Tener experiencia en procesos de fortalecimiento de actores locales municipales y comunitarios.
- Capacidad de articular a diferentes actores en el desarrollo de procesos de conservación a diferente nivel.
- Dominio de software básico de cómputo.
- Buena capacidad didáctica y de comunicación.

**Otras Cualidades:**

- Buenas relaciones interpersonales.
- Habilidad de trabajo en equipo.
- Flexibilidad de horario.
- Habilidad para investigar y sistematizar información.
- Manejo de vehículo.
- Ser regente forestal.
- Deseable con sensibilidad a la equidad de género y pertinencia cultural.

**Nota: Todos los términos reflejan sin distinción personas femeninas o masculinas. En donde las mujeres representan un espacio importante para postular y ocupar puestos de trabajo. Preferiblemente personas que residan en el área de influencia.**

**Documentos a presentar para aplicar a la presente convocatoria:**

Las personas interesadas en aplicar para esta convocatoria, deberán deben presentar en formato PDF y por separado los siguientes documentos (**Si no se presentan de esta manera no se considerará en el proceso de selección**), hasta el **lunes 29 de agosto de 2016**, a las **17:00 horas** al correo electrónico: [recursos.humanos@helvetas.org](mailto:recursos.humanos@helvetas.org)

- **Curriculum Vitae (CV) del interesado/a:** Se debe incluir información general personal y profesional, formación académica, experiencia de trabajo, participación en cursos cortos o diplomados, otra información que amplíe sobre sus conocimientos y capacidades relacionadas al requerimiento de la convocatoria.
- **Carta de interés y pretensión salarial.**
- **Copia carencia de antecedentes penales y policíacos.**
- **Copia de cartas de recomendación.**